

Repara tu Deuda abogados cancela 115.420 euros en Barcelona gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados ha conseguido el 100% de éxito en sus casos y ofrece contratación y trámites totalmente online

“CF está separado y tiene dos hijas menores a su cargo. Se encuentra en situación de desempleo tras sufrir pérdidas empresariales. Así, fue acumulando deuda hasta alcanzar la cifra de 115.420 euros con 11 bancos. Con 250 euros al mes de ayuda familiar como únicos ingresos y sin poder cumplir regularmente con sus obligaciones exigibles, acudió a nosotros en busca de ayuda”. Así narra la historia Ana Isabel Garcia, abogada directora del departamento judicial de Repara tu Deuda Abogados, pioneros en España en la Ley de Segunda Oportunidad y responsables de tramitar el caso de CF. Tras gestionar el caso, el Juzgado de lo Mercantil nº10 de Barcelona ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) y Carlos ha quedado libre de todas sus deudas.

“Muchos de nuestros clientes como es el caso de CF -explican los abogados de Repara tu Deuda- se encuentran en una situación crítica económicamente hablando: algunos empiezan a solicitar mini créditos, una solución al principio, pero que acaba por empeorar la situación y llega un momento en el que ya no saben qué hacer; también hay empresarios que fracasan en sus negocios, etc.”. Repara tu Deuda Abogados ayuda, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a todas las personas que lo necesiten, sea cual sea su perfil y poder adquisitivo. El despacho de abogados ostenta el 100% de éxito en los casos tramitados hasta ahora y gestiona más del 89% de casos resueltos en España con la Ley de Segunda Oportunidad. “Una de nuestras principales ventajas -destacan los abogados de Repara tu Deuda- es que somos especialistas en la Ley de Segunda Oportunidad; nos encargamos solamente de casos relativos a dicha legislación y esto nos otorga una clara ventaja y experiencia frente a la competencia”.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar la cancelación de la deuda al juzgado y si cumplen con los requisitos se obtiene.

El despacho de abogados Repara tu Deuda, que puso en marcha el mismo año que entró en vigor esta ley en España, ha logrado cancelar más de 20M€ de deuda a sus más de 10.000 clientes. Además, ha trabajado con la imagen de famosos como Marc Ostarcevic, ex de Norma Dubal; Brito Arceo, exárbitro internacional; Javier Cárdenas; Albert Lesan y en la actualidad, Bertín Osborne.

Datos de contacto:

Emma Morón
900831652

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Telecomunicaciones](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>